



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06 30 DE JUNIO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 15h25 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria sexta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Dra. Araceli Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; (Asiste a reunión en la ciudad de Ambato); **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Constatado el quórum, el Señor Rector agradece la presencia de los miembros y pone a consideración el orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria (05) ;
3. Conocimiento y aprobación de Oficio s/n, enviado por el Ing. Abelardo Paucar Camacho, en el que solicita se autorice un alcance a la Resolución de Consejo Universitario del 9 de octubre de 2014 y se conceda del 15 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 Comisión de Servicios con remuneración para concluir los estudios de Doctorado en la Universidad de Valencia.
4. Conocimiento y aprobación de Oficio s/n, enviado por el Ing. Vinicio Montalvo, en el que solicita se le brinde la oportunidad de continuar con sus estudios.
5. Conocimiento y aprobación de Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (05).

Ing. Vinicio Montalvo, indica que en aprobación de acta anterior manifestaba que el costo del flete era desde San Miguel, no de Chimbo.

Dr. Carlos Domínguez, manifiesta que hay que cambiar la palabra "considerando" por "Consejo Universitario"; que en la Resolución 0076, hay que eliminar la palabra "ADM".

RCU - 06 - 2015 - 0084



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (05) DEL 2 DE JUNIO DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS"

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE OFICIO S/N, ENVIADO POR EL ING. ABELARDO PAUCAR CAMACHO, EN EL QUE SOLICITA SE AUTORICE UN ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 9 DE OCTUBRE DE 2014 Y SE CONCEDA DEL 15 DE JUNIO DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2016 COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Por secretaría se da lectura de la comunicación del 8 de junio firmada por el Ing. José Abelardo Paucar Camacho, en la que da a conocer que está realizando los estudios en el programa oficial del Doctorado en "Desarrollo Local y Territorio", del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universidad de Valencia de España, en el consta el cronograma académico que ha cumplido, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario RHCU-10-2014-0310, del 9 de octubre de 2014 y se conceda del 15 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 Comisión de Servicios con remuneración para concluir los estudios de Doctorado en la Universidad de Valencia.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que el Ing. Paucar está solicitando una ampliación del permiso de estudios hasta el 31 de mayo de 2016, solicita se conceda la autorización porque favorece a los indicadores.

Dr. Carlos Domínguez, expresa que es claro que en este caso se ha observado resultados, hay información relevante apoyada por el PNUD, apoya la moción de Lic. Valdivieso.

Lic. Rocío Núñez, pregunta si el Ing. Paucar ha tenido la Comisión de Servicios hasta el 12 de junio.

Dr. Ulices Barragán, solicita la Lic. Elena Valdivieso una aclaración por parte del Ing. Paucar en su pedido.

Sr. Manuel Chimbolema, solicita también una aclaración a la petición formulada pues es contradictoria.

Lic. Jhony Camacho, manifiesta que lo que se entiende en el pedido del Ing. Paucar, es que quiere que se le asigne la mínima carga horaria para realizar sus labores aquí en la Universidad y a partir de septiembre la Comisión de Servicios.

El Dr. Ulices Barragán solicita la presencia del Ing. Abelardo Paucar para que explique su pedido.

El Ing. Abelardo Paucar expone lo solicitado.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 06 - 2015 - 0085

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "PERMITIR A LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, CONSIDERE EL MÍNIMO DE CARGA HORARIA PARA EL ING. ABERLARDO PAUCAR CAMACHO, DESDE EL 15 DE JUNIO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON EL FIN DE QUE CONTINUÉ CON LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL DOCTORADO PHD, QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO CON LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA"

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE OFICIO S/N, ENVIADO POR EL ING. VINICIO MONTALVO, EN EL QUE SOLICITA SE LE BRINDE LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.

Por secretaría se da lectura de la comunicación s/n del 15 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Vinicio Montalvo Silva, docente de la UEB, en su parte pertinente consta "... Al mismo tiempo deseo comunicarle que con autorización del rector anterior Ing. Diomedes Núñez, y el Honorable Consejo Universitario, he cursado la maestría en la UNIVERSIDAD DE CORDOBA-ESPAÑA, como consta en el acta de compromiso y el convenio específico firmado por autoridades de cada una de las universidades participantes (universidad Córdoba España, Universidad Estatal de Bolívar, Universidad de Quevedo y Universidad de la península Santa Elena); y por ende me he matriculado para el Doctorado en la misma Universidad. Le comento que he sido aceptado con el plan de investigación CARACTERIZACIÓN, VIABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA BOVINO LECHERO EN LA PARROQUIA SALINAS CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, ECUADOR.- Por lo que solicito a usted y los miembros del Consejo Universitario, me brinden la oportunidad de continuar con mis estudios, para lo cual requiero:

1. Permiso.
2. Estancia de investigación en el departamento de producción animal de la Universidad de Córdoba España, desde el 22 de julio al 22 de septiembre de 2015, del 20 de julio al 20 de septiembre de 2016 y del 20 de julio al 20 de septiembre de 2017
3. Recursos económicos: Pago de pasajes aéreos ida y vuelta, así como viáticos y subsistencias en España, por el lapso de 2 meses cada año.

Ing. Vinicio Montalvo explica que el Ing. Núñez hace un convenio con la Universidad de Córdoba, Universidad de Quevedo y Universidad de Santa Elena, donde participaron algunas personas para cursar la maestría y doctorado, ya se ha concluido la maestría, tiene la certificación de fin de master y se inició el doctorado. La Universidad le apoyó al pago de la matrícula para la Universidad de España, indica que ya está matriculado en la Universidad de Córdoba y presentado el plan de investigación y formación doctoral y el compromiso doctoral, CARACTERIZACIÓN, VIABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA BOVINO LECHERO EN LA PARROQUIA SALINAS CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, ECUADOR, donde consta el cronograma, indica también que tiene que ir a España una vez cada año.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, señala que en los documentos enviados consta el Plan al que hace referencia el Ing. Montalvo. Se trata del Doctorado que va a realizar en España. Indica que este pedido debería tener el informe de Talento Humano y el pronunciamiento del Procurador.

RCU - 06 - 2015 - 0086

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "REMITIR LA DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO Y PETICIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL ING. VINICIO MONTALVO SILVA AL SEÑOR DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Y AL SEÑOR PROCURADOR PARA QUE EMITAN EL INFORME Y CRITERIO LEGAL CORRESPONDIENTE"

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

Ing. Vinicio Montalvo dice que se deben respetar los formatos aprobado por Consejo, para que sean presentados los proyectos de vinculación.

Dr. Carlos Domínguez, los interesados deben presentar documentos bien elaborados, sin adulteraciones de acuerdo a la información que le proporcionan en presupuesto.

Ing. Marco Arellano, está preocupada porque un proyecto está dirigido por el Ing. Marlon García, quien se encuentra en la república de Cuba, por 45 días y no cuentan con el apoyo a los estudiantes. Expresa que no hay la debida responsabilidad de los docentes guías. Además explica que los presupuestos deben ir con la firma de responsabilidad del docente guía, más no de los señores estudiantes.

Lic. Rocío Núñez manifiesta que se debería reformular el presupuesto.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que en sesiones anteriores ya se resolvió la manera cómo se debe enviar los Proyectos de Vinculación. No podemos retroceder. Indica que se debe aprobar pues los estudiantes están ya para graduarse.

Lic. Rocío Núñez, dice estar de acuerdo con lo manifestado por la Lic. Valdivieso, los estudiantes necesitan los Proyectos de Vinculación.

Ab. Rolando Núñez, explica que los Directores de los Proyectos de Vinculación no han tomado la responsabilidad necesaria en cuanto a los proyectos. No hay quién controle estos proyectos y tampoco existe el debido asesoramiento ni a los docentes ni a los estudiantes.

Sr. Manuel Chimbolema, indica que la firma de responsabilidad debe ser del docente y no del estudiante.

RCU - 06 - 2015 - 0087

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, PARA QUE REMITA EL PROYECTO DE VINCULACIÓN "PREVENCIÓN ANTE EVENTOS ADVERSOS PARA PREVENIR LOS EFECTOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL RIVADENEIRA, DE LA PARROQUIA GUANUJO", DIRIGIDO POR LA ING. EVA GAVILÁNEZ, COMPLETO Y CON LOS FORMULARIOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO"

RCU - 06 - 2015 - 0088

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA Y SU CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

TEMA	INTEGRANTES	DOCENTE GUIA	PARTIDA
CAPACITACIÓN LEGAL SOBRE INFRACCIONES, DELITOS Y LA DROGADICCIÓN EN LOS ADOLESCENTES SEGÚN EL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE OCTAVO Y NOVENO CURSO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARCOS LAUTARO DURANGO, PERÍODO 2015	1. Jorge Darío Borja Sisa, 2. Carla Lizbeth Paredes Saltos, 3. Carmen Viviana Quintanilla Lombeida	Dr. Mario Martínez Hernández	530204 - 530807 - 530812
CAPACITACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS COSMOPOLITA DEL CANTÓN VENTANAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, AÑO 2015	1. Avilés Suárez Luisa Ivannia 2. Contreras Carrera Verónica Silvana 3. De la Cruz Cuzme Edwin Renán 4. Granada Bonilla María Fernanda 5. Monar Gaibor Fernando Jacinto 6. Monar Lage Régulo Germán 7. Muñoz Cuero Manuel	Ing. Marlon García	530204



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	Stalin 8. Ordóñez Loor Vivar Daniel 9. Yance Calderón Ana Belén 10. García Camacho Karina Anabel 11. Vargas Carrera Liliana Estefanía 12. Yépez Yépez Merlin Karina			
CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO CONTABLE - TRIBUTARIO A LOS SOCIOS DEL CENTRO AGRÍCOLA DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, PERÍODO 2015	1. Alvear Mosquera Carmen María 2. Carriel Cabrera Guisella Narcisa 3. Chamorro Chávez Ángela Leticia 4. Macías Ordóñez Jenny Alexandra 5. Poveda Limones Mayra Lourdes 6. Romero Vega Evert Segundo	Ing. Mauricio Chávez	530804 - 530504 - 530204	
CONOCIMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES DE LAS ASOCIACIONES: HÉCTOR SANABRIA Y VIVERISTAS SAN LUIS DE PAMBIL, PERTENECIENTES A LOS CANTONES QUINSALOMA, LAS NAVES Y GUARANDA, DE LAS PROVINCIAS DE LOS RÍOS Y BOLÍVAR, PERÍODO 2015	1. Arteaga Gamarra Jefferson Alejandro 2. Chávez Mendoza Marcela Viviana 3. García Peña Teresa Galud 4. Manobanda Calberto Alexi Iván 5. Morejón Verdesoto Liliana Raquel 6. Quinaloa Alucho Sara Violeta 7. Quito Canencia Alexandra Marilú 8. Quito Canencia Viviana Lourdes 9. Rumiguano Carrera Daysi Marilú 10. Veloz Calero Adriana Elizabeth 11. Veloz Riera Berta Grimaneza 12. Vera Peña Alba Jesús	Lic. Edgar Rivadeneira Ramos.	530204 - 530804	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	13. Yánez Armijos Karina Elizabeth		
CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO CONTABLE - TRIBUTARIO A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE UNIÓN Y PROGRESO BOSQUE DE ORO Y LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA HUMBERTO GAIBOR GAVILÁNEZ C.A DEL CANTÓN LAS NAVES PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2015	1. Aldáz Arteaga Daysy Yojanna 2. Azogue Chugchilán Elisa Marlene 3. Castillo Peña Bella Elizabeth 4. Escobar Bósquez Ambar Viviana 5. Estrada Camacho Marcela María 6. Yépez Rodríguez Marjurie Raquel	Ing. Marlon García	530804 - 53042

Siendo las 18H13 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGAN V.
PRESIDENTE

RAB




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

